**Orden del Día de la Sesión Solemne que celebra la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, con motivo de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.**

**12 de marzo del año 2019.**

**1.-** Lista de asistencia de las Diputadas y Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado.

**2.-** Declaratoria de apertura de la Sesión.

 **3.-** Intervención de la Diputada Claudia Isela Ramírez Pineda, de la Fracción Parlamentaria “Elvia Carrillo Puerto”, del Partido de la Revolución Democrática.

**4.-** Intervención de la Diputada Elisa Catalina Villalobos Hernández, del Grupo Parlamentario “Presidente Benito Juárez García”, del Partido Movimiento Regeneración Nacional.

**5.-** Intervención de la Diputada Zulmma Verenice Guerrero Cázares, del Grupo Parlamentario “Brígido Moreno Hernández”, del Partido Unidad Democrática de Coahuila.

**6.-** Intervención de la Diputada Blanca Eppen Canales, del Grupo Parlamentario “Del Partido Acción Nacional”.

**7.-** Intervención de la Diputada Diana Patricia González Soto, del Grupo Parlamentario “Gral. Andrés S. Viesca”, del Partido Revolucionario Institucional.

**8.-** Firma de compromisos suscritos por las Diputadas y Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, a través de los integrantes de la Junta de Gobierno y de la Comisión de Igualdad y No Discriminación, para consolidar un ambiente seguro para las mujeres y para fortalecer las políticas públicas para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

**9.-** Clausura de la Sesión.

**PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA LA DIPUTADA CLAUDIA
ISELA RAMÍREZ PINEDA, DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA “ELVIA CARRILLO PUERTO” DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.**

**H. CONGRESO DEL ESTADO.**

**PRESENTE.**

La suscrita Diputada Claudia Isela Ramírez Pineda, de la fracción parlamentaria “Elvia Carrillo Puerto” del Partido de la Revolución Democrática, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV, 172, 249 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, presento este pronunciamiento al tenor de lo siguiente:

Compañeras y compañeros diputados:

El 8 de marzo de cada año conmemoramos la lucha histórica que las mujeres han tenido en contra de la discriminación y de las relaciones desiguales de poder emanadas de una cultura patriarcal que durante siglos nos mantuvieron y en muchos casos nos siguen manteniendo relegadas al plano de la vida privada.

La conmemoración del día internacional de la mujer tiene su origen en las marchas de miles de trabajadoras textiles, que en la ciudad de Nueva York en 1857, salieron a protestar por las míseras condiciones laborales, las largas e inhumanas jornadas y el fin del trabajo infantil.

Desgraciadamente, a 162 años de aquella marcha, las mujeres seguimos teniendo problemas graves; 70% de la población mundial femenina ha sufrido violencia, 63 millones de niñas no tienen acceso a la educación, 22 millones de mujeres se ven obligadas a abortar en condiciones insalubres, arriesgando su vida; y la brecha salarial en comparación con los hombres todavía es de 14.7% en promedio.

Estas condiciones son las que nos obligan a alzar la voz, atreviéndonos a desafiar al sistema y la “moral” social, a buscar emancipación y a cuestionar las leyes injustas que nos dan un trato desigual.

En la actualidad la lucha feminista se ha diversificado, el movimiento de las mujeres trabaja de forma interseccional para dar más espacio a quienes por su condición específica sufre discriminación múltiple. Hoy en día las mujeres afrodescendientes, las trabajadoras, las indígenas, las trans, han venido a ocupar un lugar en la lucha feminista, ampliando así el catálogo de derechos, experiencias y reclamos, pues, como lo he sostenido con anterioridad, la democracia se enriquece con la pluralidad y la diferencia.

El gran reto de las mujeres en el siglo XXI sigue siendo combatir contra el fanatismo y el conservadurismo que muchas veces impregna la legislación, de ahí que sea necesario tomar nuestros derechos en serio, y seguir pugnando por la libertad y la educación sexual, la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer, la igualdad salarial, la maternidad elegida, la integración paritaria de los órganos estatales y la justicia con perspectiva de género. Tal vez nos llamen locas, tal vez nos llamen asesinas, tal vez nos llamen radicales, pero aquí seguimos al pie de lucha exigiendo que se nos trate con el mismo respeto y la misma dignidad como a cualquier ser humano.

Compañeros, pero sobre todo compañeras diputadas, no podemos bajar la guardia, porque mientras en muchas ciudades del mundo, las mujeres toman las plazas para exigir respeto a sus derechos fundamentales, rechazando todo tipo de discriminación y violencia sexista, en ciudades como Torreón, el alcalde inaugura una escultura de ollas y sartenes, estereotipando a la mujer y cosificándola como si nuestro lugar estuviera reservado únicamente a las actividades domésticas.

Debemos reprobar estas actitudes machistas y retrogradas, y redoblar los esfuerzos en favor de garantizar mayores espacios de igualdad y de inclusión, recordemos que en nuestras manos tenemos la responsabilidad histórica de dejar a las mujeres de generaciones venideras una sociedad más equitativa y más justa, en la que puedan ejercitar sus derechos con total libertad e integridad.

Pues como dijo la feminista y filósofa francesa Simone de Beauvoir “El feminismo es una forma de vivir individualmente, pero de luchar colectivamente”.

Ex cuanto, diputada presidenta.

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO**

**Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 12 de marzo de 2019.**

**DIPUTADA**

**CLAUDIA ISELA RAMÍREZ PINEDA**

Pronunciamiento del Grupo Parlamentario de Unidad Democrática de Coahuila en la Sesión  Solemne de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Buenos días a todas y todos.

Bienvenidas!

Gracias a cada uno de los y las que hoy nos acompañan, por tomarse el tiempo para acompañarnos a esta Sesión Solemne que fortalece la memoria y espíritu de la lucha por nuestras convicciones y sobre todo por nuestros derechos.

Cada año que pasa podemos visualizar que hay avances en nuestros derechos, pero también tenemos debates inconclusos, y temas pendientes que demanda la sociedad civil y la ciudadanía en general; y son éstos actores...quienes han abierto la puerta,...quienes han sensibilizado a los gobiernos y servidores públicos.

Los avances de la sociedad civil en materia de derechos de la mujer, las conquistas y logros alcanzados, no pueden permitirnos retrocesos en el camino andado, mucho menos en las prioridades dentro de la agenda política y social de nosotras LAS MUJERES.

La legislación y la plataforma institucional que mujeres y hombres comprometidos han construido a lo largo de este tiempo en México para garantizar los derechos de las mujeres al trabajo, a la educación, a la salud y a una vida libre de violencia, deben estar presentes siempre.

Seguramente muchas de ustedes han sido protagonistas del desarrollo e impartición de cursos, talleres, exposiciones, conferencias o charlas.

QUE CADA VEZ SEAMOS MÁS y que NO NOS canse el conmemorar nuestros derechos. Que nos llene el corazón y nos sirva de inspiración el que, hace años, CIENTOS de mujeres obreras perdieron la vida por defender sus derechos laborales, derechos de los que hoy nosotros disfrutamos. Desde 1975 se instituyo el Día Internacional de la Mujer, siendo éste 2019 la conmemoración número 44.

La sociedad evoluciona  Y NOSOTRAS TAMBIÉN. Y hoy tenemos que avanzar en la exploración y la búsqueda para ejercer nuestros derechos de una manera inteligente, innovadora, propositiva e incluyente.

La igualdad de nuestros logros también tenemos que vivirla de la mano de los hombres. Enseñarles los por qué desde nuestras familias y comunidades, de la transformación cultural, de la eliminación de estereotipos, del respeto,  de la igualdad de oportunidades y de la importancia de los liderazgos políticos de las mujeres en la sociedad.

Retomo la propuesta que hizo la ONU para conmemorar el  Día de la Mujer este año: ¨Pensemos en igualdad, construyamos con inteligencia e innovemos con cambio”.

La innovación tiene que traducirse en comprender las nuevas dinámicas que tenemos con la tecnología, las formas de comunicación digital y todas las herramientas que están a nuestra disposición para actuar propositivamente en la sociedad a través de la ella.

Hoy, la innovación permite acercarnos a comunidades alejadas, hacer aportaciones a causas de mujeres o ciudadanas a través de un click.

La innovación y la era digital también nos han puesto en desventaja y ha propiciado traspasar la violencia de género al plano digital. Es un tema que debe ocupar a madres y padres de familia, para hacer un mejor uso de los datos que compartimos en internet y diferentes plataformas.

Ayer escuchaba con atención a Olimpia Coral Melo Cruz del Frente Nacional para la Sororidad, quien vino a Coahuila para compartir su experiencia, investigaciones y conocimientos, sobre los riesgos de la violencia digital y la necesidad que tenemos como sociedad de atenderle.

En este contexto han sido víctimas mujeres desde niñas, jóvenes y adultas quienes están a la merced de una gran red de explotación sexual

.
El tema merece nuestra atención y estar alertas en todos los sentidos.

Un estudio de la Unión Internacional de Telecomunicaciones 2015 afirma que la violencia contra las mujeres  no tiene fronteras, raza, cultura o diferencias económicas:

73% de las mujeres han sido expuestas o han sido víctimas de alguna forma de violencia en línea.

Los victimarios en pocas ocasiones llegan a ser sancionados o encarcelados.

30% de todo el contenido en línea es pornografía.

Investigaciones demuestran que el 88% de las escenas de pornografía conllevan a actos de agravios y el 94%  son contras mujeres.

Porque estarán de acuerdo conmigo que la violencia, el machismo, los mensajes ofensivos, de burla e intolerantes se plasman también en el modo digital. A través de redes sociales: facebook, twitter, instagram o snapchat.   Es en ese espacio donde debemos también empezar a construir una sociedad respetuosa, tolerante y solidaria entre mujeres, pero incluir y comprometer también a los hombres.

La violencia de género digital ha ido en incremento. Las diferentes plataformas han sustituido el contacto humano. Hoy 83% de las mujeres entre 19 y 24 años están permanentemente conectadas trasmitiendo datos de voz,  fotografías o videos, en más de una ocasión datos muy sensibles y algunas veces de contenido sexual.

Quiero referirme a casos graves de violencia digital QUE NO deben pasar desapercibidos y muchos menos minimizarlos:

* La pareja que violó a su hijo y lo trasmitió en Facebook Live, y
* Recientemente “July” que se suicidio en Monclova y que forma parte de las jóvenes víctimas de que sus “packs”  era exhibidos en una red pornográfica.

Hoy por la Red del Frente Nacional para la Sororidad sabemos que existen 93 mercados de explotación sexual en nuestra entidad.

La libertad con la que disfrutamos del ejercicio de nuestros derechos, también nos debe llevar a la gran responsabilidad de sensibilizar, educar y concientizar a las niñas, jóvenes y mujeres sobre la protección contra la violencia de género en el espacio digital.

Investigaciones de la Comisión de la ONU señalan que el 73 % de las mujeres se han visto expuestas o han experimentado de alguna forma de violencia en línea y estudios han demostrado que difundir fotografías y videos en redes resulta más traumático que la violencia física. Esto debido a que la difusión de fotografías o videos perpetua la degradación del acto mismo, impacta en la reputación, avergüenza e indigna y en ocasiones lamentablemente conlleva al suicidio.

Reflexionemos, qué logros hemos tenido sobre el castigo en ejercicio de la violencia de género en el espacio físico. ¿Qué nos espera en el mundo digital?

Retomo los esfuerzos internacionales donde se han sumado gobiernos, sociedad civil e instituciones especializadas en comunicación y tecnologías de la información a través de la 5 Ps:

* Prevenir la violencia contra la mujer
* Proteger a la mujer de la violencia
* Perseguir e investigar la violencia contra la mujer
* Procesar y sancionar a los victimarios de la violencia
* Proveer servicios a las víctimas de la violencia

Hoy tendremos que estar discutiendo y desarrollando estrategias sobre el acoso cibernético, tener el dominio y conocimiento de conceptos como el gromming (acoso de un adulto hacia un menor con la intención de cometer un abuso sexual), el shamming (amenazas a exponer imágenes intimas y sexuales), doxing (publicar información privada sin consentimiento, el stalked (acechar o espiar a una persona)  y de todas estas manifestaciones de violencia en México, tenemos que trabajar para prevenir pero también para legislar a nivel local y federal.

En este H. Congreso del Estado ya hay una iniciativa que propone el castigo al ciber acoso, que puede recoger y sumar las voces que sean necesarias para enriquecerla.

Ayer tuvimos una reunión con la sociedad civil que plantea construir, en conjunto, una agenda de trabajo para sensibilizar la problemática de la violencia digital, aportar propuestas en coordinación con especialistas y servidores públicos.

Conmemorar el Día Internacional de la Mujer implica asumir retos y compromisos, a sacar adelante la agenda de trabajo legislativo con la sociedad civil y los grupos parlamentarios que integran esta Legislatura.

Pero tenemos que ir más allá como lo propuso recientemente la Maestra Sigrid Arzt ante los Ministros de la Suprema Corte:

*Hoy las mujeres que han padecido de violencia digital cuentan con el “derecho al olvido” al promover el derecho de cancelación de sus datos personales a través de lo previsto en el artículo 16 de la Constitución que en su párrafo segundo que dice:*

*“Toda persona tiene derecho a la protección de sus datos personales, como al acceso, rectificación y cancelación de los mismos, así como a manifestar su oposición, en los términos que fije la Ley, la cual establecerá los supuestos de excepción a los principios que rigen el tratamiento de datos, por razones de seguridad nacional, disposiciones de orden público, seguridad y salud públicas o para proteger los derechos de terceros”.*

El grupo parlamentario de Unidad Democrática integrado por mi compañero: Emilio De Hoyos y su servidora asume el reto y el compromiso de construir iniciativas que fortalezcan a ejercer libremente nuestros derechos, sobre todo nuestro derecho a una convivencia social y ciudadana libre de violencia.

Que la conmemoración no se quede en discursos, sentémonos a trabajar juntos y en consenso.

Hagámoslo por nuestros derechos, por las niñas, niños, jóvenes y toda una nueva generación que demanda acciones para una vida más digna, libre y segura.

Unidas somos más fuertes, invencibles y sobre todo transformadoras.

POR UN GOBIERNO DE CONCERTACIÓN DEMOCRÁTICA.

GRUPO PARLAMENTARIO “BRIGIDO RAMIRO MORENO HERNÁNDEZ”

SALTILLO, COAHUILA A 12 DE MARZO DE 2019.

DIPUTADA ZULMMA VERENICE GUERRERO CAZARES

DIPUTADO EMILIO ALEJANDRO DE HOYOS MONTEMAYOR